



Dirección General
de Educación Concertada,
Becas y Ayudas al Estudio
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y JUVENTUD

NOTA INTERIOR

Fecha: 25 de marzo de 2021

A: Secretaría General Técnica

De: Director General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio

Asunto: Observaciones al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación y Juventud por la que se regula la medida de permanencia de un año más en el Primer Ciclo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad de Madrid

En respuesta a su petición del pasado 18 de febrero (ref. e-REG 09/244447.9/21), en la que se solicita a esta Dirección General que formule al proyecto normativo anteriormente citado las observaciones que en su caso considere oportuno, se comunica que la Dirección General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio no tiene observaciones que realizar.

Fdo.: Manuel Bautista Monjón
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

